

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

| | | |
|---|----------------|-------------------|
| 1 | NÚMERO DE ACTA | 006-2023-MPCP-CSO |
|---|----------------|-------------------|

| | | |
|---|--|--|
| 2 | SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL | |
| | <p>En la ciudad de Pucallpa, a los 17 días del mes de agosto de 2023, en la Oficina del Organismo Encargado de las Contrataciones de la Gerencia de Infraestructura y Obras, a las 08:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato 04 Designación del Comité de Selección N° 068-2023-MPCP-ALC de fecha 26 de julio de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 032-2023-MPCP-CSO-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "RENOVACION DE LAGUNA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; EN EL(LA) PLANTA DE TRATAMIENTO DEL SECTOR 14 HABILITACION URBANA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PUCALLPA, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI" con CUI N° 2441780, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.</p> | |

| | | | | | |
|---|---|--------------------------------------|----------|---|---|
| 3 | SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN | | | | |
| | El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros: | | | | |
| | Presidente | ING. MAGALY DELICIA VALLADARES PEREZ | Titular | X | Dependencia: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS |
| | | | Suplente | | |
| | Primer Miembro | CHRISTIAN MARTIN MONTOYA MOWERG | Titular | X | Dependencia: ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES - GIO |
| | | | Suplente | | |
| | Segundo Miembro | ING. JUAN MANUEL REYES MEZA | Titular | | Dependencia: SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS |
| | | | Suplente | X | |

| | | | | |
|---|---|--|-------------|--------|
| 4 | DETALLE DE LOS PARTICIPANTES | | | |
| | De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores: | | | |
| | N° | Nombre o razón social del participante | RUC | ESTADO |
| | 1 | SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA | 20448121349 | Válido |
| | 2 | RAFAEL LEAN FERNANDO | 10182053321 | Válido |
| | 3 | CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | 20542513439 | Válido |

| | | | | |
|---|---|----------------------------------|-----------------------|----------------------|
| 5 | DETALLE DE LOS POSTORES | | | |
| | El día y horario señalado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, los siguientes postores presentaron sus Ofertas a través del SEACE: | | | |
| | N° | Nombre o razón social del postor | Fecha de presentación | Hora de presentación |
| | 1 | CONSORCIO VIA SELVA | 16/08/2023 | 22:16:23 |
| | | RAFAEL LEAN FERNANDO | | |
| | | ANGELES QUIROZ CESAR HERNAN | | |

| | | | | |
|---|---|--|--|--|
| 6 | Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases. | | | |
|---|---|--|--|--|

| | | | |
|---|--|----------------------------------|---------------------------|
| 7 | DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN | | |
| | De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación: | | |
| | N° | Nombre o razón social del postor | Ítem(s) a los que postula |
| | 1 | CONSORCIO VIA SELVA | Único |

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

| | | | |
|-------------------------------------|--|-----------------------------------|----------------------------|
| 8.1 | DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS | | |
| | La calificación de las ofertas se detallan en numeral 8.2 de la presente acta. | | |
| 8.2 | NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR | | CONSORCIO VIA SELVA |
| | REQUISITOS DE CALIFICACIÓN | | CUMPLE |
| | NO CUMPLE | | |
| | B. | CAPACIDAD TÉCNICA Y LEGAL | |
| | B.1 | EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE | |
| | B.2 | CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE | |
| | B.2.1 | FORMACIÓN ACADÉMICA | X |
| B.3 | EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO | X | |
| C | EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD | X | |
| RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN | | DESCALIFICADO | |

8.3 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS
De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fue descalificada, por lo que no se le aplicará los factores de evaluación:

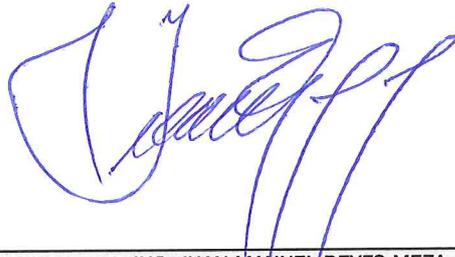
| N° | Nombre o razón social del postor | Consignar las razones de su descalificación |
|----|----------------------------------|--|
| 1 | CONSORCIO VIA SELVA | <p>De conformidad con las Bases Integradas del Procedimiento de Selección, dentro de los Requisitos de Calificación, el Jefe de Proyecto debe acreditar una Experiencia mínima de 27 meses como Contratista y/o Consultor y/o Proyectista y/o Director y/o Jefe y/o Gerente y/o Supervisor y/o Coordinador o la combinación de estos, de: Estudios, Proyecto o Ingeniería; en la elaboración o en la supervisión de la elaboración de expedientes técnicos o estudios definitivos o de ingeniería de detalle de obras de saneamiento; que se computa desde la colegiatura.</p> <p>De la revisión de su oferta (folio 033), el postor presenta una Constancia de Trabajo otorgada por el Gerente General de la empresa M&A INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.C., indicando que ha laborado en dicha empresa como COORDINADOR de los siguientes proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mejoramiento y ampliación del sistema integral de agua potable en las localidades de Coata-Puno-Puno con Código SNIP 252016. -Diseño de la planta de tratamiento de aguas residuales industriales provenientes del proceso de elaboración de conservas usando la tecnología de MBBR, caudal promedio de 750 m3/día. -Diseño de planta de tratamiento de aguas residuales provenientes del proceso de elaboración de conservas usando un DAF, caudal promedio d 100 m3/día. <p>Como puede advertirse en el documento presentado no se indica la etapa del proyecto o si se trata de un proyecto de preinversión o de inversión, por lo que no se sujetaría a lo solicitado en las Bases Integradas. Asimismo, los proyectos desarrollados como Diseño de planta de tratamiento de aguas residuales, no se encuentra dentro de la definición de Obras de Saneamiento,</p> <p>Por otro lado, para el Especialista en PTAR, el postor para acreditar su experiencia presenta (folios 036), un CERTIFICADO DE TRABAJO suscrito por el gerente General de SEB INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C., como ESPECIALISTA EN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUAS RESIDUALES E INDUSTRIALES, realizando expedientes técnicos de los siguientes proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo del Diseño de Planta de Tratamiento de Aguas residuales industriales provenientes del proceso de elaboración de conservas usando la tecnología de MBBR, el caudal promedio es de 210 m3/día. -Diagnóstico y Optimización de la PTAR existente de aguas residuales domésticas de tecnología de MBBR, IBEROPLAST SA (LURIN). -Diagnóstico de la PTAR existente de aguas residuales domésticas de tecnología MBBR para el campamento. <p>En las Bases Integradas se solicita que debe acreditar una Experiencia mínima de 12 meses como Especialista y/o ingeniero y/o jefe y/o responsable y/o revisor y/o coordinador o la combinación de estos de planta de tratamiento de aguas residuales o plantas de tratamiento de desagüe y/o Diseño en PTAR y/o redes en la elaboración o en la supervisión de la elaboración de expedientes técnicos o estudios definitivos o de ingeniería de detalle de obras de saneamiento; que se computa desde la colegiatura.</p> |

Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

| | | | |
|---|---|----------------------------|--|
| 8 | 1 | CONSORCIO VIA SELVA | <p>Asimismo, se define a Obra de saneamiento: Construcción, reconstrucción, remodelación, mejoramiento, renovación, ampliación, creación, recuperación, instalación, reubicación y/o rehabilitación o la combinación de alguno de los términos anteriores de; sistemas, redes, colectores, interceptores y/o líneas de agua potable, alcantarillado, aguas residuales y/o desagüe, planta de tratamiento de agua potable, planta de tratamiento de agua residual o emisores; y/o afines a los antes mencionados, que incluyan obras generales y/o primarias y/o secundarias.</p> <p>Como puede observarse, la documentación que sustenta la acreditación de la experiencia del Especialista en PTAR, no se encuentra dentro de la definición de Obras de Saneamiento,</p> <p>Por tal motivo, la oferta del postor queda DESACALIFICADA</p> |
|---|---|----------------------------|--|

| | | |
|-------------------------|--|--|
| ACUERDO ADOPTADO | | |
| 9 | <p>Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, DECLARAN DESIERTO el presente Procedimiento de Selección, de conformidad con el Artículo 65° de TUO de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, que a la letra específica: "El procedimiento de selección queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida".</p> | |

| | | |
|----|---|---|
| 10 |  ING. MAGALY DELICIA VALLADARES PEREZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN | |
| |  CHRISTIAN MARTIN MONTOYA MOWERG PRIMER MIEMBRO |  ING. JUAN MANUEL REYES MEZA SEGUNDO MIEMBRO |